

EL COMERCIO.

VIEJAS 26 de Febrero de 1875.

Núm. 11202

CADIZ 26 DE FEBRERO DE 1875.

Último balance municipal.

Siguiendo *La Prensa Gaditana* en la ingrata tarea de criticar el balance publicado por el Ayuntamiento, y dejando por terminado el examen de la parte referente a ingresos, creyendo haber demostrado que presidió el mejor acierto a los cálculos de sus correligionarios, la emprende con los gastos y empieza haciendo afirmaciones que no son exactas.

Las partidas que se aumentan a los gastos, en el folleto, por no estar consignadas, son obligaciones corrientes, por mas que algunas procedan de atrasos, pues estas representan vencimientos dentro del año, y por consiguiente debió presupuestarse su importe para que fuviesen crédito abierto con cargo al cual pudieran satisfacerse.

En este caso se encuentran los intereses por 1.874 75 sobre el último plazo de las obras del Matadero, que los devenga según contrato mientras no se satisfaga su importe, y las doce mensualidades de Julio de 74 a Junio de 75, parte de las cuarenta y ocho en que, por un arreglo celebrado en 27 de Mayo con la Diputación, y fijado el saldo por atrasos en pesetas 572 967 67, se convino pagar esta suma al mismo tiempo que las cotas mensuales por contingente de los años de 1874-75 a 1877-78 inclusives, previniéndose al Ayuntamiento en la condición 3^a de aquel convenio, que para que fuese eficaz tanto el pago de los eudos corrientes, como de la cantidad por cuenta de atrasos, se votaran los recursos bastantes a cubrir en esos años el compromiso contraido. Y en esto, a más de asegurarse que no es atención corriente, como lo es según queda probado, se padece otro error al afirmarse que aquella suma habrá de satisfacerse con el producto de los cupones pendientes de cobro, de años anteriores, por decirse que así lo acordó la Junta municipal en sesión de Abril ó Mayo. Hemos tenido la curiosidad de ver esas actas, y en la de 14 de Mayo resulta únicamente que se pidió y obtuvo de los asociados, autorización a fin de enajenar los intereses atrasados de las láminas intransferibles de la deuda, para con parte de su producto cubrir un aumento de 40.000 pesetas a varias consignaciones de aquel presupuesto, y que el resto se aplicase indistintamente al conjunto de las deudas. No existe, pues, tal acuerdo, ni era lógico que existiera, pues las 143 241 pesetas 84 céntimos que se supone deben satisfacerse con aquellos intereses, proceden de un convenio posterior, en el que además quedó acordado aplicar esos mismos intereses al contingente de aquel año, que después se abono en metálico por no haber aprobado esa aplicación el Ayuntamiento.

Se quiere encontrar una inconsecuencia entre lo dicho por la Comisión de que no procedía el aumento de ingresos, y el acuerdo de solicitar del gobierno el recargo de los arbitrios, y precisamente este acuerdo no es sino la consecuencia de lo manifestado en la Memoria, al decir que estaban agotados los recursos de Ley, en cuanto las condiciones de esta ciudad lo permitían, y por tanto nada más lógico que la solicitud de esa pequeña reforma en la tarifa, que daría mejor resultado, sin los trastornos que se suponen que el que se quería plantear en 1^o de Enero al que se calcula gratuitamente un producto de pesetas 200.000.

Aquí debemos hacernos cargo de una frase indiscutible vertida en este punto por *La Prensa*, al decir que por confusión de sus contrarios, la obra de sus correligionarios no podía ser más aca-

bada, puesto que estremaron los ingresos y disminuyeron en lo posible los gastos. No nos ocuparemos en destruir esa creencia, pero si debemos rechazar a nombre de la actual Comisión de Hacienda el dictado de *contrarios*, que se les aplica, pues esta, al practicar el improbo trabajo que el Ayuntamiento

ha creído deber publicar, no hizo el examen crítico de la anterior administración y si solo expuso la situación del presupuesto en aquella fecha, en sus gastos e ingresos, a fin de calcular aproximadamente el déficit que resultaría en el presente año económico. A este objeto, al mismo tiempo que aumentaron las atenciones no consignadas por olvido ó mala interpretación, dedujeron las cantidades que podían considerarse como excesos, para conseguir la suma de gastos, calcularon igualmente el importe de los ingresos por los productos realizados y probables dando la diferencia al total déficit aproximado. Si el resultado cree *La Prensa* que no favorece en algún concepto a sus amigos, debió concretarse a demostrar la inexactitud de los datos publicados, como ha querido hacerlo, no teniendo por eso como *contrarios* a los qn., sin apreciaciones de ningún género y sin hacer cargos a nadie, se han limitado a cumplir con imparcialidad su cometido.

Terminando el examen del folleto, se trata de criticar algunos actos del actual municipio, pero con la misma desgracia que para combatir á la Comisión.

Empieza aplaudiendo la economía introducida en el personal de arbitrios, pero por error de imprenta sin duda, se suprime un cero en su importe, dejando en 4.000 pesetas las 40.000 que resultaran de sobrante en la consignación. Sigue censurando el aumento en las consignaciones de secretaría, municipales y fiestas y esto merece una contestación detenida, debiendo indicar aquí el apoyo de lo que decímos antes, que no tratando la Comisión de incriminar ni disculpar a nadie, ha presentado esos aumentos, que han dado margen a la censura de *La Prensa*, sin especificación que los legitimara, porque su objeto, como queda dicho, era fijar aproximadamente el déficit.

De los informes y datos que hemos adquirido, resulta que en el aumento de 8.000 pesetas á secretaría, corresponde próximamente la mitad al primer semestre del año, pues al suprimirse algunas plazas en el presupuesto, no se habían previsto los sueldos que devengarán, hasta la fecha de cesación, que fué en Diciembre, los empleados que las servían. Por consiguiente, al reponerse, solo se ha cargado la plantilla con 4.000 pesetas, y con ello ha ejercido el municipio un acto de justicia con varios antiguos empleados que fueron separados caprichosamente, redondeando este pequeño aumento en bien del mejor servicio.

La plantilla de municipales consignada, tiene una baja de 19.000 pesetas, comparada con la del año anterior, pero esta baja solo existía en el presupuesto, sin que se hubiese suprimido en las nóminas el personal que se reducía, y por tanto este ayuntamiento ha tenido que subsanar esa falta acordando que rija la anterior plantilla, casi igual á la que estaba en servicio, y la diferencia de consignación la llevará al adicional como ampliación de la del ordinario.

Por último, el aumento al artículo de fiestas civiles y religiosas, es producido en parte por el mal cálculo de sus amigos, según confiesa *La Prensa*, y en parte también, según dijo la Comisión y tiene cuidado de recordar nuestro colega, por los festejos celebrados en honor de S.M. el Rey. Pero otra de las principales causas de la falta en esta consignación, es debido a haberse satisfecho con cargo a ella varios gastos extraordinarios, como fueron 11.000 y pico de reales en preparativos para la inauguración de las aguas y treinta y tantos mil por objetos, artísticos para la capital de San Pedro, parte éste, de otros pagos muy curiosos de que se ocupó mucho el público y en que hoy entienden los tribunales.

Da fin a este trabajo crítico, un golpe de efecto político-administrativo, asegurándose que comparado el presupuesto de 1867-68, ó sea el anterior á la revolución, con el corriente, resulta una diferencia de menos, á favor del presupuesto de los constitucionales, de dos

millones de reales. Sin dudar lo que tan terminantemente se dice por un colega entendido, y solo por ver la causa de ese maravilloso resultado, hechos examinando el presupuesto que se nos compara con el actual, tomando de él los siguientes datos:

Importa el presupues-

to ordinario de 1867

a 68 R\$ 4.618.841 89

Baja por el capítulo

de cargas que está

deducido en el im-

porte que se fija al

corriente. 500.405

Gastos naturales del

ayuntamiento en

aquella fecha, con

inclusión de 212.000

reales para obras de

nueva construcción R\$ 4.118.436,89

En ese año, efectivamente, resultó

un déficit de reales 800.000 (y no de un

millón) por consecuencia del encabezamiento del consumo, que se cubrió con un préstamo voluntario entre los vecinos, y como quiera que ese déficit fue producido por falta en los ingresos y no por exceso de gastos, nos permitirá *La Prensa* que no lo acumulemos al importe de aquél presupuesto. Por lo siguiente ascendiendo el actual, sin cargas, a R\$ 4.701.902 14 y el de 1867-68, con la misma baja a 4.118.436,89 da una diferencia á favor del anterior á la revolución de R\$ 583.465,95

Resulta, pues, un pequeño error de cálculo que solo asciende á dos millones y medio de reales.

En el artículo á que hoy contestamos, termina *La Prensa* el examen de la Memoria publicada por el Ayuntamiento, y habiendo deshecho punto por punto los pretendidos errores que según el colega contenía, que fué únicamente lo que nos impulsó a ocuparnos de su defensa, damos esta por terminada, en la convicción de que, rectificando la primera impresión, quedará satisfecho nuestro colega de la exactitud y acierto con que se ha demostrado por la comisión actual de Hacienda, el triste estado financiero de la municipalidad.

Tres de los diarios más importantes de la situación hablan de rumores alarmantes que se han hecho circular en Madrid y que desde luego pueden considerarse, como los hemos considerado, enteramente falsos de todo fundamento.

El Diario Español, que es uno de los colegas á que nos referimos, se expresa de este modo:

«Los alarmistas de aficio se han distraído esta tarde como otros días en esparrir rumores de sensación que ya no encuentran acogida ni aun en la credulidad de las gentes más sencillas.

Porque nadie ha de creerlos, escusamos desmentir cada uno de los rumores absurdos que con este propósito han querido propagar, hablando de próximas modificaciones ministeriales en que no ha sonado nadie y de cambios políticos que por ahora no son de temer.

Los que mas trabajan en esparrir estos rumores son los simpatizadores carlistas, que no encuentran ya otro medio de semorar la intranquilidad.

El Tiempo dice por su parte:

«El laborantismo carlista y el agiotismo en la Bolsa siguen por lo visto alarma la opinión pública con falsas y absurdas noticias, que se hacen circular por todas partes. Es, pues, indispensable que el gobierno tome con energía mano en el asunto para evitar que los incautos y malaventados con toda situación de orden, hiciéndose eco de tales rumores, caigan uen a la criminal alarma que por algunos se intenta mantener.»

Por último, *El Eco de España* se muestra algo mas esplicito en las si-

guientes líneas:

Raro es el dia que no circulan noticias alarmantes, referentes más a la insurrección carlista, y otras a modificaciones ministeriales, cambios políticos, nombramientos absurdos, etc., etc.

Aunque estos rumores no producen la sensación que sus autores se proponen, porque en el mismo dia se desmienten, ya no hay dándos que los crean, no dejando de causar algún efecto, si no en Madrid, en provincias, a donde suelen llegar exagerados, trasmisidos sencillamente o maliciosamente por personas a quienes en ellas suelen pasar por oráculos.

Creemos que los inventores y propagadores de falsas noticias no siempre son los simpatizadores carlistas, hay ademas de ellos quien tiene interés en mantener viva la alarma y la intranquilidad: es táctica muy antigua en ciertos políticos, que no saben vivir mas que conspirando ó mandando, apelar a tales medios.

El gobierno vive prevenido, y es muy posible que tan inocentes entretenimientos tengan un severo correctivo, sea cualquiera la máscara con que se cubran los enemigos de la dinastía.»

El general Moriones á quien han visitado en Madrid gran número de personas distinguidas, saldrá en breve para Marmolejo, pasando después á los baños de Alhama, provincia de Granada. Dicho señor se hace muy delicado de la vista.

Una discusión curiosa y que podría prolongarse mucho se ha suscitado en la prensa, la de si hay ó no muchos Brutos en España, y contestando a *La Política* dice *La España Católica*:

«No faltan Brutos en España, dice *La Política*, y añade: «Los Brutos de hoy no están naturalmente como entonces (en la antigua Roma) armados del puñal arrancado del seno de una Lucrecia, ni entregan sus hijos á los lictores por haber faltado á la ley, ni tienen con armas de acero; pero admitida la diferencia de los tiempos y de las armas, crea el colega que tenemos mas Brutos en España que había en la antigua Roma, tan dispuestos, moralmente hablando, á clavar el puñal en el seno de los Césares perdiendo la república, como a sacarle del de las Lucrcias para fundarla.»

Es verdad. Tenemos muchos Brutos dispuestos á todo, aunque sea á servir á Serrano en la república, abandonarle en su caída y volverlo á proclamar luego jefe natural de los constitucionales. Solo que los Brutos de ahora no son tan simples que trabajen de balde en pro de la república ó en favor de la monarquía.»

Leemos en *La Epoca*:

«No sabemos por qué ha de producir alarmas la noticia de las conferencias celebradas, ya por el presidente del Consejo, ya por el ministro de la Gobernación, con los jefes de las distintas fracciones políticas. Es muy natural que el gobierno explique su actitud y que fracciones que no han renegado de su carácter monárquico se pongan de acuerdo. Para nosotros, ninguna noticia puede haber mas plausible que la de todos estos tratos, siendo sinceros.»

Leemos en *El Imparcial*:

«Han producido gran sensación en los círculos políticos de Viena, el hecho de haber notificado oficialmente nuestro representante en dicha capital el advenimiento al trono de D. Alfonso XII al gobierno del príncipe de Rumania.»

El duque de Sevilla, hijo mayor de D. Enrique de Borbón, ha estado a visitar al Sr. Canovas, habiendo llegado recientemente de París.

Ha sido declarado sin efecto el decreto sobre inamovilidad de los empleados subalternos de correos, disponiendo la admisión en estos puestos de licenciados del ejército.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telégrafo:

«Ponce (Puerto-Rico) 21.—Anoche, serenata popular, gérito inmenso, vitores a España y Rey.»

La Gaceta trae varios nombramientos en la administración de justicia.

Ha sido declarado cesante D. Manuel Vicente García, presidente de sala de la audiencia de Madrid.

También se ha dispuesto que D. Casimiro Huerta y Murillo, presidente de la audiencia de Madrid, pase a desempeñar la plaza de presidente de sala del mismo tribunal, vacante por cesación de D. Manuel Vicente García, y para la presidencia de la audiencia de Madrid ha sido nombrado D. Juan José González Nandín, regente que ha sido de la de Sevilla, cuyos méritos y servicios acompañan al decreto.

Declarado cesante D. José Cañizares y Paster, presidente de la audiencia de Pamplona, ha sido trasladado a dicho destino D. Ramón Figueras y Porret, que desempeña igual cargo en la de Valadolid, y para la vacante que este deja ha sido nombrado D. Juan Francisco Bustamente y Martínez, regente cesante de la de Pamplona.

Ha sido declarado cesante D. Juan Crisóstomo de Pereda y Porrúa, presidente de la audiencia de Valencia, y nombrado en su lugar D. Remigio Arispe y Iraegui, presidente de sala de la de Burgos, de cuyos méritos y servicios da asimismo cuenta la Gaceta.

Declarado cesante D. José María Pajuelo y Díaz, presidente de sala de la audiencia de Cáceres, se ha dispuesto que le reemplace D. Pablo Mateo Sagasta, presidente de la audiencia de Zaragoza, y para la vacante que deja el Sr. Sagasta ha sido nombrado D. Manuel María de Pineda de las Infantas y de la Escalera, presidente de sala cesante del mismo tribunal.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 23 de Febrero.

Apesar de que los hechos vienen a desmentir todos los días los rumores de crisis que hace tiempo vienen sosteniéndose en ciertos círculos, es lo cierto que, cual si obedecieran a una consigna dada, cuyo origen y tendencias no es difícil especiar, esos rumores continúan y lo que es aun más triste y sobre manera extraño es que sean alimentados por los impacientes deseos de ciertos elementos que al parecer, debieran ser los primeros en desmentirlos con entera conciencia de que no tienen fundamento alguno.

Los constitucionales, en su inmensa mayoría, están resueltos a sentar de una vez plaza, como monárquicos, en las fiestas de esta situación, reconociendo y tacitando la monarquía de D. Alfonso, decididos a trabajar dentro de la legalidad existente por la realización de su programa político y dispuestos a dar su apoyo a la dinastía reinante.

En este sentido se han expresado en sus últimas reuniones y tan solo esperan la llegada del duque de la Torre, que estará en Madrid dentro de pocos días, para hacer realizables semejantes propósitos.

El partido radical incapacitado hoy hasta para decidir de su propia suerte, emplea la poca energía de que dispone, en crear obstáculos a los constitucionales, trabajando a los medios resueltos y más obcecados para que desistan de su proyecto de conciliación; pero todo en vano porque conocida como es su táctica, hacen poca media ciertos insidiosos reclamos de desunión y de oposición sistemática inspirada en el más trivial despecho.

Todas las noticias que se reciben de Roma convienen en que el Santo Padre se halla animado de los mejores deseos hacia su augusta ahijado el joven monarca, en favor de cuya reinado hace fervientes votos.

Dentro de pocos días se hallará en esta corte el Nuncio de Su Santidad, siendo pronto un hecho el reconocimiento oficial de la situación por el jefe de la Iglesia.

Cuando ese acontecimiento se realice, el carlismo habrá perdido moralmente su último reducto, pues no tendrá ya ese medio que hoy emplea de soliviantar las conciencias de sus partidarios, a

quienes se ha esforzado en hacer comprender que solo su bandera era el estandarte de la religión que en conciencia debiera tremolar contra los ejércitos de la impiedad.

Por eso se da grande importancia y se espera con ansiedad la llegada del Nuncio, portador de las credenciales Pontificias.

A las dos de esta tarde han sido recibidos con toda solemnidad por el Rey los representantes de Alemania y Bélgica y mañana a las siete y media saldrá el Rey para el Pardo acompañado de su cuarto militar, debiendo permanecer algunos días en dicho punto.

A falta de noticias políticas se habla esta tarde en ciertos círculos de la resolución tomada por un conocido escritor de Madrid que después de vivir muchos años en la política activa de los partidos, ha decidido consagrarse su talento y su vida al servicio de la Iglesia en el estado del sacerdocio. Algunos de sus amigos han tratado de disuadirle, pero todo en vano.

Algunos amigos del gobierno activan tanto sus trabajos de preparación de distritos que hacen sospechar se trate pronto la cuestión electoral, pero el gobierno no ha resuelto aun el tiempo en que han de verificarse las elecciones.

El general Echagüe ha tomado hoy posesión del cargo de general en jefe del ejército del Centro, proponiéndose dar gran impulsivo a las operaciones militares en aquel distrito.

Es probable que a fines de esta semana emprenda su viaje para el extranjero el Sr. Castellar, de quien sus amigos no han podido conseguir que desista de ese proyectado viaje.

Se asegura que el marqués de Novales no ocupará por ahora posición oficial alguna, prefiriendo dedicarse exclusivamente al cuidado de su salud.

Esta noche publicarán los periódicos ministeriales una interesante correspondencia en que se dan explicaciones oficiales sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en Lacar, siendo el principal objeto de esta publicación, presentar la verdad de los hechos e impedir que la opinión pública sea burlada.

Con motivo de la llegada a esta corte del sobrino de D. Ramón Cabrera, hacen hoy todo género de comentarios sobre ese viaje; pero en los centros oficiales se niega el fundamento de algunas apreciaciones relacionadas con los sucesos de la guerra.

Se atribuye gran significación política a la conferencia que ha celebrado el Sr. Candau con el presidente del Consejo de Ministros.

Insertamos con mucho gusto la siguiente comunicación oficial:

Gobierno de la provincia.

El señor alcalde de San Fernando, con fecha 22 del corriente, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Por decreto dado en Somorrostro por el presidente del Poder ejecutivo de la república en 13 de Marzo del año pasado de 1874, apelóse a los sentimientos caritativos del país para que acudiese con los donativos en especie y metálico que fueran posibles, en auxilio de nuestros valientes soldados que derramaban entusiastas su sangre, en defensa de la causa nacional.—Lleno de patriotismo el Ayuntamiento que había en esta ciudad en aquella fecha, nació bajo a bandera que en defensa del orden había tremulado la Marina española en el Arsenal de la Carraca contra los excesos de la demagogia, y cuyo Ayuntamiento tenía yo también la honra de presidir, correspondió solicitó a la idea del gobierno. En aquellos días recogieron abundantes socorros en especies, que fueron enviados a la excelentísima señora duquesa de Sesto, presidenta de la Asociación de señoras para el socorro de heridos. Y también abrióse una suscripción en metálico, que según el párrafo 1º del citado decreto, debía haber ingresado en el Banco de España; suscripción que produjo hasta el día 6 de Abril, día en que cesó en sus funciones aquel Ayuntamiento, la cantidad de rs. vn. 15.854. Igualmente aquella Corporación municipal, de acuerdo con la Junta de asociados, gravó con algún aumento ciertos artículos de consumo para que produjese la cantidad de 30.000 rs. para socorro especial de los heridos y familias de los que gloriosamente sucumbieron en los campos de batalla y buques del Estado, y que fuesen naturales o vecinos de San Fernando. Llevóse a cabo la recaudación de esta cantidad, y por causas que me son desconocidas, en vez de separar de

los fondos que se recaudaban los expresados 30.000 rs. y tenerlos a disposición de los desgraciados, se le dió entrada en arcas municipales jugando como entradas extraordinarias a las atenciones del presupuesto municipal. Y como quiera, Excmo. Sr., que el acuerdo fue hecho con todas las condiciones de legalidad, y la población sufrió gustosa el gravamen, deber incluirse es, del actual Ayuntamiento, estampar en el primer presupuesto ordinario que se forme, los expresados 30.000 rs. para que se distribuyan con arreglo al acuerdo que en aquella época fué hecho.—Al volver a ejercer este cargo el día en que fué proclamado nuestro augusto monarca, me enteré con estraneza que los fondos recogidos en la suscripción, los citados rsn. 15.854, no solo no habían sido aplicados, sino que ni aun las listas de suscriptores que había mandado imprimir a mi salida el 6 de Abril próximo pasado, habían tenido circulación. Los fondos existen, y después de haber oido la voluntad de muchos de los suscriptores, y debiendo dar aplicación a ellos, me permito apelar a su ilustración, suplicandole me ordene la manera y forma en que han de ser distribuidos.

La voluntad de los suscriptores es, de que fueran en socorro de los hijos o vecinos de San Fernando que han derramado su sangre en el campo del honor; pero como en verdad estos fondos estaban afectos en su origen a un pensamiento dado, podrían, salvo la decisión de V. E., enviarse a la Exma. duquesa presidenta de la ya citada Asociación de socorros, quien sabría distribuirlos en los soldados mas desgraciados de resultas de la lucha civil, porque al fin todos defienden al trono y las libertades patrias.—Lo que los suscriptores no quieren, Excmo. Sr., es, que los fondos ingresen en caja que se distribuyan en atenciones que no sean inmediatamente conocidas.—Espero, pues, las órdenes de V. E. sobre este particular que enaltece los sentimientos de la ciudad de San Fernando, sentimientos a que desgraciadamente no se ha dado publicidad en un periodo de diez meses.—Acompaño a V. E. un ejemplar de la lista de suscripción que justifica la cantidad recaudada.»

Lo que he dispuesto se publicue para satisfacción del expresado señor alcalde, y como testimonio de la mia por su probado celo.

Cadiz 24 de Febrero de 1875.—El gobernador, Dupuy.—Sr. Director de El COMERCIO.

Últimas noticias.

A la una y media de la madrugada no había llegado aun el correo general.

Madrid 25 de Febrero a las 11:25 de la mañana.

La Gaceta contiene los discursos de los representantes de Bélgica y Alemania.

Coutiene también varios decretos de induito.

Nada de los carlistas.

Madrid 24 de Febrero a las 7:50 de la noche.

El general Quesada telegrafía que se ha encargado a las tres de la tarde del mando en jefe del ejército del Norte,

El oro en Cuba a 13.

CABLES.

Madrid 24 de Febrero a las 9:05 de la noche.

El general Moriones ha visitado al Rey.

Parece que se ha convenido en el cambio de los prisioneros carlistas por los nuestros.

Nada oficial de la guerra.

CABLES.

Madrid 24 de Febrero a las 9:58 de la noche.

Espéranse de un momento a otro los caníoneros adquiridos por el gobierno español en el extranjero.

Para las cacerías del Pardo serán invitados varios hombres políticos.

CABLES.

FABRA.

Madrid 25 de Febrero a las 2 de la tarde.

El duque de Montpensier ha aplazado su venida a España.

La condesa de Girgenti se embarcará en Málaga el Viernes con dirección a España.

CABLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 25 DE FEBRERO.

3 p. consol. 16 a 21 1/2 a 16'35.

3 p. exterior, 19'5 a 19'30.

Gacetillas.

Insertamos hoy la papeleta mortuoria de un antiguo vecino de Cádiz y excelente amigo nuestro, el Sr. D. Francisco de Paula Coira, que falleció ayer después de una larga y penosa enfermedad. Enviamos a su apreciable familia el pesar e mas sentido y la deseamos la resignación necesaria para sufrir cristianamente su amargísimo dolor.

Desde las primera s horas de la mañana empezó ayer—según dijimos haber calculado—el suministro de aguas, y, sin ningún incidente notable, continuó todo el día.

Mediana fué su presión, y por esto esperamos que hoy siga sin novedad. Vereinos!

El Gobierno de S. M. ha aprobado los nombramientos de diputados provinciales hechos en Sevilla por el brigadier señor Albornoz, en los primeros días de la proclamación de D. Alfonso XII.

El señor general Soria Santa Cruz, gobernador militar de esta provincia, que conservará del corto período de su mandato un grato recuerdo, ha salido ya para Madrid.

En un periódico de Gibraltar leemos el siguiente párrafo, donde se refieren los planes que varios malhechores formaban para robar al Sr. D. Pablo Larios:

«Hace algún tiempo que parece recibir anuncios D. Pablo Larios, de esta ciudad, exigiéndole depositar cierta suma en un sitio de estas intermedias que le designaban.

Noticiosa del hecho la Guardia civil, ha trabajado sin descanso sajando por las noches disfrazada de las poblaciones a rondar el lugar indicado, hasta que logró aprehender a uno de los malhechores, al que apaleó con la idea que descubriese sus cómplices, pero como se resistiese a ello, lo hicieron arrojillar amenazándole con fusilar; al ver que el asunto iba formal se decidió a descubrirlos y acompañó a los civiles a un cortijo en el término de los Barrios donde sorprendieron a dos individuos que aquél les indicó como sus cómplices. Estos tres pajarros se encuentran hoy en la cárcel de Algeciras y no dudamos que la justicia les aplicará todo el rigor de la ley.»

Dice La Correspondencia:

«Los Sres. Barca, Ferrer, Tagle y marqués de Francos, han conferenciado esta tarde con los señores ministros en la presidencia acerca del indulto pedido a favor del carabineiro José Moreira, de que se ha tratado en consejo hoy mismo.»

Sabemos también que nuestro querido amigo el Sr. D. José Rodríguez Junio está gestionando activamente sobre este mismo asunto, por encargo del Sr. Alcalde.

¿QUÉ HABLA LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL?—Hágase esa pregunta a ese resto de la humanidad, a Jaime Wyckoff, no solo salvado de la muerte, sino restablecido a la salud cuando se hallaba medio consumido por las escrofulas;—á Joaquín Mejía, de Valparaíso, que se estaba muriendo de tisis escrofulosa;—á José M. Gómez, de Vera Cruz, que por espacio de cuatro años estuvo padeciendo un cáncer en la nariz;—á la Señora Anita Quirós, de la Habana, desfigurada por un reumatismo crónico;—á la Señora Lydia Aguilera, de Buenos Aires, que tenía quince úceras vivas en la rodilla derecha;—á la Señora Dolores Méndez, de Lima, que había quedado reducida á un esqueleto vivo por una enfermedad exterior, y todos contestarán que después que los médicos mas eminentes prounciaron su sentencia de muerte, la Zarzaparrilla de Bristol no solo les alivió, sino que les restableció y devolvió la salud más completa. En cada ciudad, pueblo y aldea de la América Española se hallarán hombres, mujeres, niños que recuperarán lo mismo.—Hallase de venta en todas las principales droguerías.

Compagnie Centrale D'éclairage par le Gaz.

MM. les Actionnaires de la Compagnie centrale d'éclairage par le gaz son invités à se réunir en Assemblée générale ordinaire, le lundi vingt-deux mars prochain, à deux heures précises de l'après-midi, salle Lemardelay, rue de Richelieu, n.º 100, à Paris.

Les Actionnaires, propriétaires de dix Actions au cours qui voudront assister à cette Assemblée, devront, conformément à l'article 21 des Statuts, déposer leurs Titres au porteur au Siège de la Société, rue Drouot, n.º 11, à Paris, depuis le vingt-deux courant jusqu'au douze mars inclus, de dix heures à deux heures, contre un récépissé qui leur servira de carte d'entrée.

ORDRE DU JOUR.

Comptes de l'Exercice 1874 et fixation du Dividende;

Election au Conseil de surveillance;

Tirage d'Obligations à rembourser.

Compañía central de alumbrado por gas.

Se invita a los señores accionistas de la Compañía central de alumbrado por gas, para que se

reunión en Asamblea general ordinaria el Lunes veinte y dos de Marzo próximo, á las dos de la tarde, en el Salón Lemardetay, calle de Richelieu, n.º 100, París.

Los señores accionistas tenedores de diez acciones al monto, y que deseen asistir á dicha Asamblea deberán, conforme con el artículo 21 de los estatutos, depositar sus títulos al portador, en el domicilio de la Sociedad, calle Broglie, n.º 11, en París, desde el 22 del corriente al 12 de Marzo inclusive, de 10 de la mañana á 2 de la tarde y se les entregará el correspondiente resguardo que presentarán á la entrada.

Orden del día.

Cuentas del ejercicio de 1874 y fijación del dividendo.

Elección del consejo de vigilancia.

Sorteo de obligaciones á reembolsar.

(191)

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y Cirugía la administrará el Domingo 28 del corriente á las cuatro de la tarde, en las casas consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio.

Banco de España.

DELEGACION DE CADIZ.

Contribuciones.—Desde 1.º del mes de Marzo próximo, las oficinas de la misma se sitúan en la calle Aucha, n.º 6. (177)-

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

(98)- D. Federico Fedriani.

Se hace ALMONEDA de MUEBLES, calle del Vesiculario, n.º 29, de 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

(178)-

Semana Santa de Cádiz y Sevilla.

Exhibición de las santuas procesiones del Santo entierro de Cádiz y Santo entierro de Sevilla, figurando esta última hacer estación en la iglesia Catedral, ante el magnífico monumento que se espone en tan celebrada basílica.

Una vista de ferro-carril, con trenes de pasajeros y mercancías, amenizará el intermedio de una a otra hermandad.

La exposición, en miniatura, de estas afamadas cofradías tiene el solo objeto, como en el año anterior, el destinar sus productos al sostenimiento de las escuelas católicas de niñas.

La exhibición será diaria, desde hoy Domingo 21, á las horas de siete y ocho de la noche.

Calle de la Verónica, n.º 11.



S. G. G. A.
EL SEÑOR

D. Francisco de Paula Coma y Montes,

HA FALLECIDO.

Su viuda, hijo, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encender su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á la conmemoración de su cadáver al cementerio católico de esta ciudad, hoy Viernes 26 del corriente, á las dos de la tarde, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la parroquia de San Lorenzo.

(192) No se reparten esquelas.

Todas las misas rezadas y la mayor que se digan en la parroquia del Rosario, el dia 26 del corriente, son aplicadas por el eterno descanso del alma de

D. José Morales Alvarez,

(Q. S. G. G.)

Se suplica á los fieles encender su alma á Dios Ntro. Señor. (180)



Todas las misas rezadas y la cantada con Vigilia á las once, que se celebren el 25 del corriente en la parroquia de San Antonio, serán aplicadas en sufragio por el alma de

LA SENORA

D. Carmen Aróstegui y Suazo,

Viuda de Ferrer,

Q. S. G. G.

Falleció el dia 25 de Febrero de 1874.

Sus hijos ruegan á los fieles se sirvan encenderla á Dios Ntro. Señor. (179)-



PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas rezadas y la cantada á las nueve y media con vigilia que se celebren el Viernes 26 del corriente en la parroquia de San Antonio, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

D. José Morales Alvarez,

Q. S. G. G.

Su viuda ruega á los fieles lo enciendan á Dios. (172)-

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE FEBRERO DE 1875.

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor coronel de ejército teniente coronel de carabineros don Manuel Martínez de la Cuesta, para ver y fallar el proceso instruido contra el carabineiro de mar de esta comandancia Manuel Villaga Hernández, acusado de delitos graves.

Asistirán como vocales un capitán del cuerpo del acusado, dos del segundo regimiento de Artillería a pie, dos del provincial de Huelva, uno de la compañía sedentaria, y como suplente uno provincial de Sevilla.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial Castrense por uno de sus capellanes, y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.

Todos los señores oficiales y caballeros cadetes de la guardia francesa de servicio, asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza. El coronel gobernador, Gregorio Anchuri,

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón provincial de Huelva don José Molina García.—Parada: los cueros de la guardia.—Hospital y provisiones, Sevilla, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Itinerarios cortados en la casa de Matanzas el dia 23 de Febrero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

54 cérdos con 4.760 1/2 kilos, á 1 peseta 53 céntimos.

Gádáveres sepultados hoy dia 25.

Hombres	3
Mujeres	2
Niños	3
Niñas	1

Total 11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaría del Ayuntamiento el dia 24.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar	1,249'86
Id. id. de Tierra	2,203'17
Id. id. de Sevilla	537'35
Id. de la Aguada	0'

DÉPOSITOS DOMESTICOS.

Sr. R. Goicoechea	32'00
Gil y Saenz	23'99
Total	55'59

Total 4,063'88

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Alejandro, obispo.

MANANA.—Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y

San Baldomero.

JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo.

MANANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

El Venerable Orden tercero de San Francisco, establecido en su capilla de Ntra. Sra. de la Paz, sita en la iglesia del ex-convento, celebrará sus ejercicios mensuales el Domingo 28 del presente mes, siendo la Comunión general á las ocho de la mañana y la corona á las cinco de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	8	29'73	S.	Nublada.
12 dia.	12	29'78	S.	Nubes.
6 tarde.	10	29'78	S.	Id.

APELACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 33

Se pone á las 3 y 52

Sale la luna á las 12 y 3 noche.

Se pone á las 9 y 26 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 35 de la madrugada.

Primera baja á las 11 y 41 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 50 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 1 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 25 DE FEBRERO.

Cambios

Londres . . .	6 3 ms.	49'15.
París . . .	6 8 d. v.	5'10.
Madrid . . .	id.	3'4 dño.
Barcelona . . .	id.	1'5 beneficio.
Sevilla . . .	id.	1'4 dño.
Málaga . . .	id.	3'4 dño.
Valencia . . .	id.	1'4 papel.
Alicante . . .	id.	1'4 dño.
Santander . . .	id.	1'1 dño.
Bilbao . . .	id.	1'1 dño.
Granada . . .	id.	5'8 dño.
Gibraltar . . .	id.	5'8 dño.

MERCADO DE SEVILLA EL 24 DE FEBRERO.

Trigo: 24 fanegas á 64 rs. 50 cents.

Aceite: Nuevo á 39 3/4 rs. 2.000 arrobas.

Endebles á 39 4/4.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN EL PUERTO DE CÁDIZ.

ENTRADOS.

DIA 25. Vapor español Pilar, capitán D. Mariano San Vicente, de Vigo en 54 horas con carga general á los señores Sobrino y C.

Vapor español Pasajes, cap. D. J. Salvídea, de Valencia en 2 días con carga general á los Sres. A. Lopez y C.

Goleta alemana Focke y Dieke, capitán Aden, de Cardiff en 14 días con carbón á órdenes.

Bárca francesa Cesár, cap. Duhamel, de Fecamp en 10 días en lastre á D. Carlos Luteroth.

Bárca francesa Ferdinand, capitán Nothias, de Fecamp en 10 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Los laudes Pepito, de Tarifa con carbón, Virgen de la Cinta, de Huelva en lastre. Sta. Engracia, de Isla Cristina con efectos.

SALIDOS.

DIA 25. Bárca inglesa Kergord, capitán Cruckshanks, con sal para Montevideo.

Vapor inglés Britannia, cap. J. E. Hall, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Adolfo, cap. D. R. Sartori, con carga general para Vigo y escala.

PARA LA HABANA.

Entrando carga para Quebec si reune la suficiente.

La velera fragata inglesa de primera clase

MARY E. RAY, debe llegar á mediados del entrante para cargar en todo Abril. Dará los informes necesarios, San Gines, 4, (86)-s

PARA MONREAL.

admitiendo carga para Quebec si reune la suficiente.

MARY E. RAY.

debe llegar á mediados del entrante para cargar en todo Abril. Dará los informes necesarios, San Gines, 4,

D. Daniel Mac-Pherson.

rile y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Martes 2 de Marzo a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

APERTURA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA LIVERPOOL,

El vapor inglés GLADIATOR, capitán Jones, fondeado en este puerto, saldrá para su destino el Martes 2 de Marzo.

Admite carga. Consignatario, (188)-5 D. Joaquín del Cuvillo. (189)

PARA VIGO, ARAI

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Lunes 1.º de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28 (189)-> José de la Viesca. (190)

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado ALLEGRIA, de porte de 3,000 toneladas, su capitán don Tomás Mercader, saldrá el 13 al 16 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, (190)-> D. Luciano y D. Horacio Halcon.

PARA NUEVA-YORK,

El vapor de la linea del Ancla, llamado EUROPA, de 2,000 toneladas, su capitán Mc. Kay, se espera en este puerto el 3 de Marzo.

Admite carga, como también pasajeros en sus magníficas camaras.

Agente de la compañía, Aduana, 16. (182)-> D. C. Harrison Younger.

PARA MOETEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Cádiz el 28 de Febrero el magnífico y grandioso vapor español CONCEPCION, de porte de 3,000 toneladas, capitán don Leopoldo Veiga.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.

Para más informes acúdase á su consignatario, calle Dobrones, 2. (122)-> Manuel Cadalso.

PARA CEUTA.

El acreditado vapor español DOS HERMANOS, su capitán don Manuel Cárdena, saldrá el Viernes 26 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Nueva, n.º 33. (185) D. Antonio Millan.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 28 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga.

Consignatario, Murguia, n.º 33. (182)-> D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vintesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Enrique Leal, saldrá el Domingo 28 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, (186)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

AURERA,

saldra de Cádiz el dia 7 de Marzo y el 12 del mismo de Barcelona.

Para más informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar, (113)-> D. Manuel A. de Amusqueta.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor COTOPAXI, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 3 de Marzo, para Riojaner, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

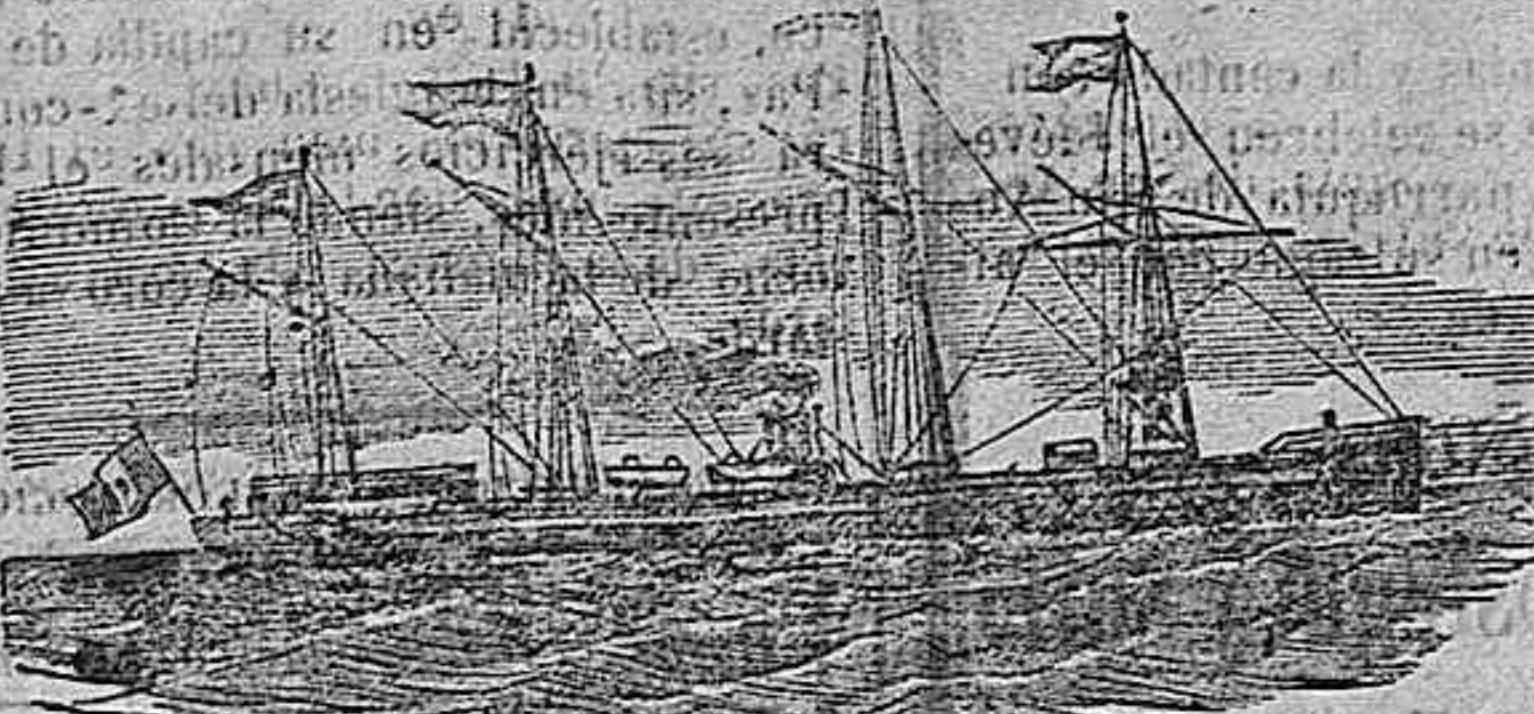
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Informaran en Cádiz, calle de los Dobrones, número 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dà billete gratis hasta Lisboa. (170)->

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fija el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4,500 toneladas y 2,500 caballos.

Europa 4,500 2,500

Sud-América 4,500 2,500

Colombia 3,500 1,500

Salvo el 15 de cada mes.

Nord-América,

capitán D. Vincenzo Bollerio, saldrá el 14 de Marzo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viaje graduado en 19 días.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase, pfs. 170. — 2.ª id., pfs. 130. — 3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria. — Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55 — Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C. de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BELLET, de París, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de calidad, muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres. — Cambios. — Ventas al contado ó a plazos.



ALQUITRAN BARBERON

Único contenido todos los principios bálsamicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua; constituye una bebida higiénica y preve de enfermedades epidémicas. — Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la beberdina ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON Con clorurofoso de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, reumatismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con clorurofoso de hierro. — Reconstituye la sangre sin cansar el estómago. — Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON Para los caballos. — Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exito seguro y fácil aplicación. Precio 22 r.

Depósitos: BARBERON y Cie, à Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, S. García y M. os.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n.º 35, (185) D. José Esteban Gomez.

Compañía de vapores de helice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR

y MEDITERRÁNEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia. Despatch. Roma.

Alexandria. Dorian. Scandinavia.

Anglia. Europa. Scotia.

Assyria. Elysia. Siderian.

Australia. Ethiopia. Trinacria.

Bolivia. India. Tymar.

Brasil. Isuaria. Trojan.

Caledonia. Iova. Utop.

California. Itala. Vulture.

Castalia. Napole. Venezia.

Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como retienen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acudise para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool o Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella. — Carlos Figoli, Génova. — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — H. J. Ross, F. Tagliavia y Ca., Mesina. — P. Tagliavia, Palermo. — Greenham & Allom, Trieste. — G. D. Milesi, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCulloch e hijo, Málaga. — J. Gow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 153 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Para los ingenieros y maquinistas.

Acaba de recibirse el Formulario mecánico y de construcción recopilado por D. Francisco Carrasco, oficial de marina, contiene los adelantos más modernos y su forma y claro estilo está tomado de los formularios y mecánicas de Gaudí, Armengaud, Cámara, Delaunay, Chacon, Oriolau, La Temple y otros autores. Los hay en diferentes encuadernaciones hallándose de venta en la Librería de Morillas, San Francisco, 36.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas inveteradas, Eruptiones malignas,

Escrófulas, Sifilis,

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público!

Cómo se tratan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertisimos á los consumidores que la legítima Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en tiestos grandes de medio azumur y en el envoltorio una magnifica alimina grabada sobre el acero. Unido con esas pequeñas botellitas que llevan el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrigarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, v al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes; Barcelona.

EAU DES FEES

SARAH FELIX

De todas las especialidades para tener el cabello la barba, ésta es la única tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extranjero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito después del análisis que de este producto se ha hecho. Esta distinción garantiza su inocuidad y justifica la hogu cada dia en aumento que goza.

Tal distinción preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FEES DE SARAH FELIX

43, rue Richer, Paris
LA POMMADA DES FEES ET L'EAU DE TOILETTE DES FEES

AVISO IMPORTANTE

Mrs SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que próximamente cambiara el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fees).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arborela.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de

D. A. Aguirre. — Bulas. 11.